

Iglesia y escándalos:

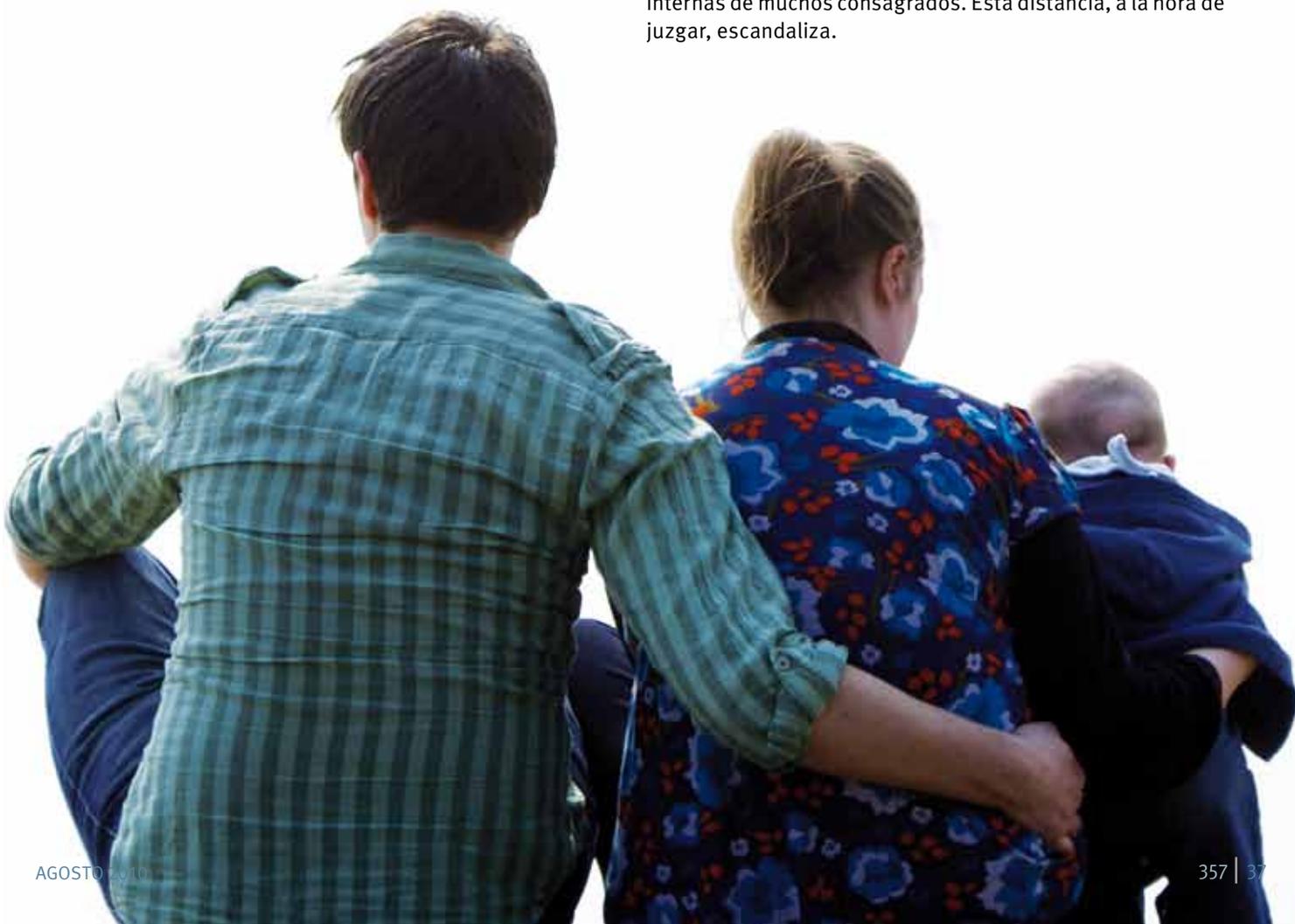
Una oportunidad para la moral sexual

Iván Navarro, S.J.

Se debiera ofrecer una propuesta de una sexualidad integrada que no tensione la realidad de una persona más allá de lo que pueda dar, actuando por persuasión, no por imposición.

Hoy existe descrédito por la falta de consecuencia de algunos, pero también hay perplejidad porque la gran mayoría de los católicos percibe la propuesta eclesial como rígida y distante.

Es un hecho que la Iglesia ha perdido credibilidad para hablar de sexualidad. La revelación de abusos realizados por sacerdotes, los delitos que han dañado a numerosos niños, y el silencio y complicidad de los responsables eclesiales han hecho virar radicalmente la mirada. Si durante muchos años las encíclicas, cartas pastorales y recomendaciones del magisterio advertían sobre las negativas consecuencias de una sexualidad mal vivida, en estos días el examen se dirige, como un *boomerang*, al interior mismo de la Jerarquía, a sus obispos y sacerdotes. Hoy se critica que una postura que ha sido tan drástica y cerrada hacia la sociedad en temas sexuales no haya tenido altura a la hora de examinar las conductas internas de muchos consagrados. Esta distancia, a la hora de juzgar, escandaliza.



Sin embargo, creemos que la situación actual es una posibilidad para la moral sexual. Sobre todo para introducir un modo de plantearla más cercana, más transparente y menos cerrada a normas y leyes que acentúan una distancia entre lo que la Iglesia dice y lo que verdaderamente se vive.

EL PROBLEMA

La moral sexual hoy sufre descrédito por la falta de consecuencia de algunos que la exigen. A la situación actual de complejidad, desconcierto y ausencia de credibilidad se une el hecho de que se identifica la propuesta eclesial como algo rígido y distante de la gran mayoría de los católicos y de la sociedad en general. Las orientaciones eclesiales se tienden a valorar poco, no se escuchan y se desconocen. En consecuencia, pierden relevancia a la hora de tomar decisiones.

Para muchos católicos la sexualidad simplemente no es tema de diálogo. No se habla de ella ni menos se identifican los procesos psicológicos de la propia historia personal. Jóvenes que no hablan de sus pololeos, matrimonios que no saben cómo resolver sus dificultades de pareja, célibes que no encuentran el modo de integrar de mejor manera su sexualidad dentro de su consagración, etc. También es una dificultad la desinformación. No conocemos nuestro cuerpo ni menos manejamos un mínimo de vocabulario científico que nos permita una menor ignorancia. Padres que hacen poco esfuerzo por hablar con sus hijos y que se contentan con lo mínimo que una breve charla les puede entregar. Se prefieren las respuestas de “recetario”. Así, el silencio y la falta de conocimientos complican una buena vivencia de la sexualidad en el mundo creyente, incluidos seminaristas y sacerdotes.

¿Por qué se produce lo anterior? Porque muchas veces al interior del mundo católico no se ha sabido superar el pudor en relación con el placer, el cuerpo, la genitalidad o la erotización. Ese pudor ha restringido el lenguaje. Así también ha ocurrido por no asumirse que en materia de sexualidad entran en juego muchas más variables que las que la Iglesia ha podido reconocer e identificar. No se han recibido plenamente los aportes de la medicina, la psicología o los cambios culturales. Esto limita y no permite un diálogo honesto y profundo, acorde a los tiempos actuales, con nuestro mundo sexual.

En la Iglesia permanece aún una carga muy fuerte de tabú sobre el tema. La insistencia en buscar ahí el lugar de la inconsecuencia cristiana no ha ayudado a superar el pudor ni menos a favorecer la búsqueda de mayor información que se integre a nuestra vida. La sexualidad termina radicalizada en dos polos que simplifican y distorsionan la dignidad que debería tener: o termina siendo el lugar permanente de pecado y de confesión, o termina callándose. Es quizás esto último lo más común. En esta posición el problema más grave es la desintegración o disociación entre lo que se vive y lo que la Iglesia exige de cada uno de sus miembros. Así, mientras más alejados nos vemos

respecto de lo que la moral de la Iglesia nos pide que vivamos, más silencio vamos haciendo en ello. La no salida, la rigidez, la polaridad entre “blanco” y “negro” incrementa el silencio. De esta manera, pierde fuerza la posibilidad de vivir una sexualidad que fortalezca el amor y la donación.

SIGNOS DE LOS TIEMPOS: DIOS ACTÚA

La acción de Dios se hace presente en medio de nosotros. En nuestra historia es posible detectar experiencias que nos hablan de mayores espacios de dignidad y amor. Respecto a la sexualidad, es posible apreciar cambios positivos que llevan a una mejor manera de vivir el amor, la vida sexual y la relación de la pareja.

Surge con fuerza una necesidad de mayor orientación e información. La “revolución sexual” nos ha permitido superar muchos mitos que conducían al temor más que a la afirmación positiva de la sexualidad. Por otro lado, el lugar, el rol y fuerza de la mujer han generado un cambio muy positivo en una mayor simetría en la relación de pareja y, por tanto, en la superación de actitudes machistas y de abusos que tanto han lesionado la dignidad de ella y de la vida familiar. Hoy se condena sin matices la violencia, el maltrato, el “femicidio”. Se exigen mayores

posibilidades para el trabajo y la repartición de responsabilidades. Unido a lo anterior, la ciencia y el diálogo interdisciplinar han ampliado el horizonte. Hoy no se restringe la sexualidad a un solo punto de vista. Los aportes de la medicina, la psicología, la sociología, etc., permiten asumir la complejidad del asunto evitando las miradas sim-

plistas. Y quizás lo más importante, es que existe una llamada a valorar la historia y el contexto de la persona a la hora de considerar la vivencia de su sexualidad. Esto permite asumir con más autonomía y libertad lo mejor para una persona “aquí y ahora”. Es un hecho positivo que hombres y mujeres por sí mismos puedan adquirir mayor conciencia a la hora de tomar sus propias decisiones.

AMOR Y FIDELIDAD

El dinamismo de la sexualidad requiere imaginación y creatividad para ir asumiendo las crisis que se van produciendo en las distintas etapas. Dios no es ajeno a esos movimientos, ni menos a las dificultades. Más aún, ese mismo dinamismo invita al discernimiento adulto que no desconoce la realidad de las personas.

Dios nos ha creado como seres sexuados. Más aún, con la capacidad de amar y de procrear¹. La propuesta cristiana invita a construir una sexualidad que contribuya al crecimiento del amor de manera fiel y estable, y en pos de nuevas vidas. Dios nos ha creado para experimentar la atracción sexual, la erotización y el ejercicio de la sexualidad genital. Nos ha otorgado la capacidad para el placer, el cariño y la entrega en cada acto

La Jerarquía eclesial deberá asumir que el conocimiento público de delitos, silencios y malos manejos en este ámbito le reclaman una revisión al hablar nuevamente de moral sexual.



El criterio del fortalecimiento de la fidelidad y el amor generoso invita a validar la capacidad de cada persona para discernir la mejor forma de vivir su sexualidad, su vida de pareja o su vida célibe.

sexual: el don de sí a otra persona que rompa con la utilización del otro y con el egoísmo².

Por lo tanto, nos es posible, más allá de todo legalismo, discernir nuestra propia sexualidad en cuanto servicio de la mantención de un vínculo y del crecimiento en el amor. Así se puede apreciar, como elemento clave de discernimiento en nuestra propia sexualidad, cuánto favorecen o perjudican ciertas conductas la estabilidad y el amor de la pareja unida a los hijos. Así también en relación con la formación de este objetivo en el caso de niños, adolescentes o futuras parejas.

No se desconoce, por lo tanto, ninguna de las cualidades que Dios nos ha regalado. Al contrario, se asumen y se ponen al servicio de la relación. El amor crece en la fidelidad y se hace más fecundo cuando se vive generosamente en pos de los hijos.

Criterio amplio, pero que quiere validar la responsabilidad de la persona a la hora de evaluar, madurar y hacer crecer su relación. Sin desconocer lo que el magisterio y Dios quiere para cada uno, invita al fortalecimiento de la relación y no a su deterioro, a la estabilidad y no a la crisis, a la dignidad y no a la violencia, a la creatividad en el amor y no al estancamiento, a la preocupación por otros y no al egoísmo.

De esta manera es posible examinar de mejor modo las distorsiones, abusos y peligros de una sexualidad que no apunta al objetivo formulado. En el caso de los hombres célibes, lo mismo. Una vida consagrada que no asuma plenamente todos los elementos de su sexualidad y que no los integre en su relación con Dios, se desarma. La pulsión sexual, las fantasías sexuales, la erotización, la necesidad de una mujer, de paternidad, en el caso de los sacerdotes, no desaparecen. Una sexualidad bien vivida debe llevar igualmente a fortalecer la fidelidad e intimidad con el Señor y el amor entregado desinteresadamente a quienes se quiere servir y entregar.

LA “LEY DEL CRECIMIENTO”

El criterio del fortalecimiento de la fidelidad y el amor generoso invita a validar la capacidad de cada persona para discernir la mejor forma de vivir su sexualidad, su vida de pareja o su vida célibe. Para ello, habría que retomar el principio moral de la “ley del crecimiento”³. Esto es —en síntesis— que es imposible e inadecuado exigir a todos por igual una norma, sin reconocer el contexto vital de a quién se quiere aplicar dicha exigencia.

¹ Pontificio Consejo para la Familia: “La sexualidad humana: verdadero significado”, 1995, N° 11. “La sexualidad humana es un Bien: parte del don que Dios vio que ‘era muy bueno’ cuando creó la persona humana a su imagen y semejanza y ‘hombre y mujer los creó’ (Gn 1, 27). En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: la sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana”.

² Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, N° 49. Cfr. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, N° 11, Juan Pablo II, 1981.

³ Hemos tomado esta idea de la “ley del crecimiento” de Häring, B., SHALOM: PAZ. *El sacramento de la reconciliación*, 2ª edición, Edit. Herder, 1971, Barcelona. Y también de Stasiak, Kurt, O.S.B., *A Confessor's Handbook*, Paulist Press, New York, 1999.

Dicho de otra manera, antes de exigir una “ley” habrá que saber reconocer las posibilidades reales de las personas de vivir aquella misma ley. La ley del crecimiento invita a la gradualidad en cuanto no es posible aspirar al máximo de un momento a otro. Especialmente no lo es cuando existen condiciones objetivas que no permiten llegar a ese máximo.

La Iglesia católica, por lo tanto, debiera favorecer que la propuesta de una sexualidad integrada no tensione la realidad de una persona o de una pareja más allá de lo que puedan dar. Esto involucra interesarse por conocer su situación y la historia⁴. Se hace la propuesta no por la imposición, sino por la persuasión. Se permiten tiempos y esperas con el objetivo de que cada pareja vaya, poco a poco y según sus ritmos posibles, encontrando el lugar más alto al que pueda llegar en la vivencia de su sexualidad. Esto no es relajo ni conformismo. Menos aún es algo acomodaticio. Por el contrario, es aplicar la misericordia y el realismo evangélico que pone la atención en las personas más que en la norma. La ley del crecimiento considera la realidad de la pareja y la familia, asume con honestidad el magisterio de la Iglesia y se pregunta con verdad *hasta dónde y hasta cuánto* se puede crecer y madurar según el principio de la estabilidad y el amor. Un paso lleva a otro. Y si se retrocede, se vuelve a comenzar.

Para el caso de los célibes, hay que ser claros. Puede que algún religioso tenga dificultades para vivir en paz su consagración y sus renunciaciones, sin embargo, eso no debe, en absoluto, permitir o callar delitos, abusos, dobles vidas e infidelidades que hacen imposible la vida religiosa. No hay que confundir la ley del crecimiento con el dar tiempo a situaciones que hacen insostenible una vida sacerdotal.

Por lo tanto, volviendo a lo fundamental, antes que aplicar o exigir la norma, es necesario reconocerse uno mismo y su situación. Conocer lo que la Iglesia nos propone y hacer nuestro más sincero esfuerzo para lograr lo mejor para la pareja y los hijos. El desafío no está tanto en ser fiel a la norma o a la ley, sino en ver cuánto podemos crecer en estabilidad, fidelidad y amor. La ley del crecimiento sabe esperar y reconocer los esfuerzos. Así también, comprender los fracasos y perdonar setenta veces siete. Hay exigencia, pero también paciencia.

APRENDER A DISCERNIR

Las normas en materia sexual se ubican dentro de un criterio mayor. La pregunta no será, por lo tanto, cuánto de lo que hago

La pregunta no será cuánto de lo que hago respecto de mi sexualidad se adecua o no a la norma, sino cuánto de lo que vivo me lleva al compromiso estable y al fortalecimiento del amor de pareja y de mis hijos.

respecto de mi sexualidad se adecua o no a la norma, sino cuánto de lo que vivo en mi sexualidad me lleva al compromiso estable y al fortalecimiento del amor de pareja y de mis hijos. De esta manera se supera un rigorismo o identificación de una moral sexual

vinculada a prohibiciones, “blancos” o “negros”, “esto está bien” o “esto está mal”⁵. Por el contrario, equilibra el discernimiento, involucrando la responsabilidad personal. Ello, como hemos dicho, hace considerar el contexto de las personas y la gradualidad, o “ley del crecimiento”, a la hora de exigir o proponer caminos de mayor maduración. El “aquí y ahora” se hace imprescindible en el momento de discernir la vida familiar y de pareja. Así también es importante el diálogo acompañado para no engañarse.

Por lo tanto, insistiendo en lo anterior, en materia de sexualidad debemos preguntarnos con honestidad y realismo: ¿qué de lo que vivo favorece o perjudica el fortalecimiento de la fidelidad de pareja, el crecimiento del amor y el compromiso con los hijos que viven o están por nacer? Y, para los célibes, ¿qué de lo que vivo en mi celibato favorece o perjudica el fortalecimiento de mi fidelidad a Jesucristo y la entrega generosa en amor y compromiso a los demás? La formación de los niños, adolescentes y futuras parejas debiera apuntar a este objetivo. Solo así se podrá romper con la disociación entre lo que se exige y lo que se vive. Solo así se podrá hacer más cercana y más creíble una propuesta que invita a vivir una sexualidad sana y madura.

No cabe duda de que todo lo revelado al interior de la Iglesia durante estos últimos meses exige que los “signos de los tiempos” en materia sexual se valoren y se acojan. La Jerarquía eclesial deberá asumir que el conocimiento público de delitos, silencios y malos manejos en este ámbito le reclaman una revisión al hablar nuevamente de moral sexual. Creemos que si no se reconoce la dimensión histórica y contextualizada de la sexualidad se hará muy difícil una recuperación de la credibilidad de parte de la Iglesia y se dificultará una mayor cercanía y confianza respecto al tema. Es imperativo superar la distancia y la incoherencia que existe entre lo que se vive y lo que se exige, tanto en el ámbito de las parejas como en el de aquellos que han optado por una vida célibe. La Iglesia tiene que acoger la interdisciplinariedad, superar el pudor, asumir el nuevo rol de la mujer y, sobre todo, respetar la capacidad de las parejas para discernir, junto a los pastores, la mejor manera de vivir su sexualidad. La “ley del crecimiento” permite comprender con mayor realismo las problemáticas reales de las personas y, al mismo tiempo, desde ese realismo, aspirar a una vivencia de la sexualidad más integrada, madura y fecunda. **MSJ**

⁴ *Familiaris Consortio*, N° 65: “La solicitud pastoral de la Iglesia no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del Corazón de Cristo, se mostrará más viva aún hacia el conjunto de familias en general y, en particular, hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares. Para todas ellas, la Iglesia tendrá una palabra de verdad, de bondad, de comprensión, de esperanza, de vida y participación en sus dificultades a veces dramáticas; ofrecerá su ayuda desinteresada, a fin de que puedan acercarse al modelo de familia que ha querido el Creador desde el principio y que Cristo ha renovado con su gracia redentora”.

⁵ Cfr. Fuchs, J.: “¿Derecho natural o falacia naturalista?”, *Selecciones de Teología*, vol. 46, oct.-dic. 1998. Aquí nos señala: “La naturaleza de la sexualidad humana no dice, pues, por sí misma, lo que es aceptable o no, y quererlo establecer en base a eso sería caer en la falacia naturalista. La sexualidad humana ofrece una buena base para descubrir el ideal de la realización conyugal, pero difícilmente puede suministrar un criterio decisivo en las formas deficitarias de sexualidad a que nos hemos referido. Más allá de todo esto, lo correcto o incorrecto de la sexualidad lo debe descubrir el hombre mismo, dotado de razón, en aquello que sirva verdaderamente al mejor ser del hombre, en la globalidad de la sexualidad humana, con su natural peculiaridad y en su significado en el interior de la realidad humana, considerando todos los valores y contravalores de los diversos modos de comportarse”.